

# El impacto de los medios y redes sociales en las conductas sociales de niños, niñas y adolescentes, en los años 2018-2021, en la ciudad de Barranquilla.

Recibido Abril 13 de 2023/ Aceptado Junio 23 de 2023

Brenda Valero Díaz, Alejandro José Rivera Álvarez

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

## Resumen

El siguiente artículo tiene como **objetivo** determinar cuál el impacto que tienen las redes y, que controles legales existen en Colombia para regularlo identificar el impacto que tienen las redes sociales en las conductas sociales, personales y psicológicas de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Barranquilla – Colombia durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2021, motivados en los recientes acontecimientos que han puesto en peligro la integridad de esta población, conductas atípicas las cuales muchas han terminado en tragedias, debido al impacto que estos medios generan en las conductas psicosociales de estos niños, niñas y adolescentes, ya que, el 84% de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 16 años ya poseen alguna red social sin supervisión de los padres, por lo anterior se ha ahondado en la legislación colombiana en busca de controles legales que mitiguen o controlen el contenido distribuido en las redes sociales dirigido a la población en estudio. **Materiales y método**, es cualitativo y con técnicas de recolección de información, tales como, el análisis jurisprudencia y legal, el análisis documental y la entrevista semiestructurada (personal/por teléfono/online). **Resultado**, la importancia de esta investigación radica en que en Colombia hoy día es necesario establecer cuáles son los controles legales que regulan las redes para los niños, niñas y adolescente, debido que, actualmente se ocupa el segundo lugar en tiempo dedicado a redes sociales de manera improductiva, además que diversos estudios demuestran que el uso excesivo de las redes sociales trae consigo problemas de salud físicos, adicción, problemas de salud mental entre otros, que pueden afectar las conductas de los niños, niñas y adolescentes. **Se concluye**, que la importancia de la investigación radica en poder identificar a tiempo el tipo de contenido distribuido y consumido por los niños, niñas y adolescentes y con qué medida legal se puede contrarrestar los contenidos nocivos que se están reproduciendo.

**Palabras clave:** Conductas sociales, medios, NNA y redes sociales.

## Abstract.

The following paper aims to determine the impact that networks have and what legal controls exist in Colombia to regulate it to identify the impact that social networks have on the social, personal and psychological behaviors of children and adolescents in the city of Barranquilla - Colombia during the period between 2018 and 2021, motivated by recent events that have endangered the integrity of this population, atypical behaviors which many have ended in tragedies, due to the impact that these media generate on behaviors psychosocial of these children and adolescents, since 84% of children and adolescents between the ages of 9 and 16 already have some social network without parental supervision. For this reason, Colombian legislation has been delved into in search of legal controls that mitigate or control the content distributed on social networks aimed at the population under study. Materials and method, it is qualitative and with information gathering techniques, such as jurisprudence and legal analysis, documentary analysis and semi-structured interview (personal/by phone/online). Result, the importance of this research lies in the fact that in Colombia today it is necessary to establish what are the legal controls that regulate the networks for children and adolescents, due to the fact that it currently occupies the second place in time dedicated to social networks of in an unproductive way, in addition to the fact that various studies show that the excessive use of social networks brings with it physical health problems, addiction, mental health

problems, among others, which can affect the behavior of children and adolescents. It is concluded that the importance of the investigation lies in being able to identify in time the type of content distributed and consumed by children and adolescents and with what legal measure the harmful content that is being reproduced can be counteracted.

**Keywords:** Social behaviors, media, NNA and social networks.

**Autor de Correspondencia:** Brenda Valero Díaz  
[brenda.valerol@unisimon.edu.co](mailto:brenda.valerol@unisimon.edu.co)

## 1. Introducción

El fin de este artículo es determinar el efecto que las redes sociales pueden causar en las conductas sociales, personales y psicológicas de los infantes y jóvenes adolescentes en Barranquilla – Colombia entre el año 2018 hasta el año 2021, motivados en los recientes sucesos que colocan en situación de peligro la seguridad física y mental de esta población y conductas atípicas, las cuales han terminado en tragedias, debido al impacto que estos medios generan en las conductas psicosociales de estos niños, niñas y adolescentes, ya que, el 84% de los infantes y adolescentes de edades comprendidas entre 9 a 16 años poseen alguna red social sin supervisión de los padres, por lo anterior se ha ahondado en la legislación colombiana, en busca de controles legales que mitiguen los contenidos distribuidos en los medios y redes dirigido a estos infantes y jóvenes adolescentes.

La importancia de esta investigación radica en que en Colombia, hoy día es necesario establecer cuáles son los controles legales que regulan las redes para los niños, niñas y adolescente, debido que, actualmente se ocupa el indecoroso segundo lugar en tiempo dedicado a redes sociales de manera improductiva, además que diversos estudios demuestran que el uso excesivo de las redes y medios trae consigo deterioro de salud físicos, adicción, problemas de salud mental entre otros, que pueden afectar las conductas de dicha

población.

La finalidad del artículo es establecer el impacto que tienen las redes y los controles legales existentes en Colombia para regularlo. La importancia de este objetivo principal radica en poder identificar a tiempo, el tipo de contenido distribuido y consumido por los infantes y adolescentes y con qué medida legal se puede contrarrestar los contenidos nocivos que se están reproduciendo.

Pregunta problema:

¿Cuál es el impacto de los medios y redes sociales en las conductas sociales de niños, niñas y adolescentes en Barranquilla y qué controles legales existen en Colombia para regular su contenido periodo 2018 - 2021?

Sistematización de la pregunta problema:

- a. ¿Cuál es el impacto e influencia de las redes sociales en niños, niñas y adolescente en Barranquilla?
- b. ¿existen normas en Colombia que controlen el contenido de las redes y medios de comunicación?
- c. ¿Cuál es el alcance o aplicabilidad de las normas que regulan los contenidos de las redes sociales y medios de comunicación?

### Planteamiento del problema.

Aproximadamente el 84% de los niños y jóvenes colombianos con edades por debajo de 17 años ya poseen alguna cuenta creada a su nombre en las principales redes sociales como lo son Instagram, Twitter, Facebook y el reciente Tik -tok. Según encuestas realizadas en instituciones educativas de Barranquilla, Pereira, Cartagena, Cali y Bucaramanga en el año 2018, por lo que se asume que la cantidad de menores con acceso al contenido distribuido por estos medios debe ser mayor al año 2021. Por política de estas redes sociales la edad mínima para tener acceso a el uso de estas plataformas digitales es de 16 años, pero no existe ningún control por parte de los mismos para garantizar que se cumpla, ya que, se asume que los padres o tutores tienen la responsabilidad de velar por el material audiovisual que consumen sus hijos en las redes.

Con lo anterior se busca magnificar la cantidad de menores y jóvenes que tienen acceso a las redes y sus contenidos explícitos, como por ejemplo los videos de suicidios, muertes, asesinatos y todo tipo de videos snuff, por ejemplo, en Tailandia en el año 2017, un hombre colgó a su hijo de 11 meses después de acusar de infiel a su compañera, dicho video permaneció en las redes por más de un día compartidos por Facebook mediante “en vivos”, o el alto contenido sexual distribuido por la red social Twitter, ya que ésta no restringe la pornografía en sus cuentas (sexting con menores, videos filtrados) y lo mismo pasa con Snapchat, por otra parte se tiene la red social tik tok en la cual se han hecho virales retos absurdos que ponen en riesgo la vida de los infantes y adolescentes, citando como ejemplo el popular reto del “**ROMPE COCOS**”, el cual se hizo viral en el año

2020 por este medio, pero los retos no solo son propios de Tik Tok, ya que en el año 2019, se viralizó también el reto de la “**Ballena azul**”, el cual consistía en una serie de 50 retos que los participantes debían realizar diariamente y el último de los retos era el suicidio, como consecuencia dos niños de 13 y 14 años se quitaron la vida en el Valle del Cauca.

Un estudio que se realizó en los EEUU concluyó que aquellos menores que dedicaban un tiempo mayor a las 3 horas en redes tenían mayor probabilidad de padecer un trastorno psíquico o mental, además de también relacionar el uso de estas redes con problemas de ansiedad y depresión; en un reciente comunicado hecho por la compañía Claro (2022), se informa sobre la gran dependencia del nacional colombiano, a aplicaciones de mensajería instantánea, de comunicación o videos.

En Colombia los niños pueden consumir cualquier tipo de contenido de las redes, el psicólogo Cristian Giraldo indica que se deben desarrollar políticas para la prevención y uso de estas redes.

En Barranquilla, en el año 2018, en una investigación de Tigo Une junto con la Universidad Eafit, arrojó que los niños y adolescentes barranquilleros superan la media nacional del tiempo dedicado al internet y redes sociales (1:40 min), este análisis arrojó que el joven barranquillero dedica más de 4 horas al día al uso del internet, quedándose muchas veces, sin dormir o comer.

Con la información suministrada y viendo el alto impacto que pueden tener la redes en las conductas de la población a estudiar, se resalta la importancia de indagar sobre las leyes o normas que rigen el buen uso y controlan el contenido de las redes sociales, analizar la aplicabilidad de

estas normas y determinar hasta dónde llega su alcance.

También es importante recalcar que en un estudio realizado este año Colombia ocupa el segundo puesto entre las naciones del mundo que más pierden tiempo en redes sociales, casi 4 horas diarias muy por encima de países como Japón que ocupan 45 minutos o Alemania donde el tiempo ocupado por día en promedio es de 17 minutos.

### **Metodología.**

**Tipo de investigación:** Método cualitativo. Como definición de método cualitativo. En este se hace una recolección de información basándose en parámetros sociales y datos descriptivos de las personas a la hora de ser observadas, esto con la finalidad de realizar relaciones causales de las tesis abordadas y el desarrollo factico de la sociedad.

**Diseño de investigación:** Enfoque descriptivo. El enfoque descriptivo se basa en la recolección de características de la población o el fenómeno en estudio. Este artículo cuenta con este enfoque, ya que, se realizaron encuestas para la recolección de datos que ayudaron a obtener respuestas a las inquietudes inicialmente planteadas, entre ellas, conocer el impacto que las redes sociales tienen en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Barranquilla – Colombia; de igual forma se pudo identificar el poco control que algunos padres ejercen sobre el contenido audiovisual que consumen sus hijos, las repercusiones que esto puede tener en sus conductas sociales y mentales, además de identificar la poca legislación existente en Colombia para mitigar el uso inadecuado de las redes sociales en niños, niñas y adolescentes con edades oscilante entre los 11 a 17 años.

En dicha investigación también se realizaron entrevistas telefónicas y vía WhatsApp a adolescentes con previa autorización de los padres, para identificar las conductas relacionadas con el uso excesivo de las redes sociales, el tiempo dedicado a estas mismas y como esto influye en la cotidianidad de estos adolescentes. Al respecto, Benítez, Cortés y Hernández (2016) sostienen que la edad en la que el uso del internet se vuelve una adicción que está comprendida entre los 14 y 16 años, por tal motivo se realiza dicha entrevista a esta muestra de la población.

**Población:** Estudiantes del programa de Derecho de la universidad Simón Bolívar.

**Técnicas de recolección de datos:**

- Análisis jurisprudencial y legal.
- Análisis documental.
- Entrevista semiestructurada: (personal/por teléfono/online).

### **Resultados parciales**

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos para el trabajo de investigación “el impacto de los medios y redes sociales en las conductas sociales de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de barranquilla y que controles legales existen en colombia para regular su contenido periodo 2018 – 2021”. Dentro de las herramientas utilizadas para la recolección de datos, se utilizaron una entrevista semiestructurada que se aplicó de forma virtual y personal a los estudiantes de la facultad de ciencias jurídicas y sociales del programa de Derecho específicamente, la cual arrojó los siguientes resultados.

1. Dependencia a las redes sociales.

¿Usas redes sociales?  
28 respuestas



Gráfico A 2. Uso de las redes sociales. Se observa que el 100% de las personas a las cuales se les aplicó la entrevista usan actualmente redes sociales.

¿A qué edad tuviste tu primera red social?  
28 respuestas

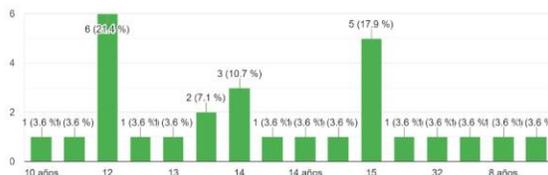


Gráfico B 2. Edad en la cual los entrevistados tuvieron su primera red social.

De las personas entrevistadas la mayoría hizo uso de las redes sociales antes de cumplir la mayoría de edad, en edades que oscilan de los 8 a 15 años, esto corresponde a un porcentaje del 82,4 de las personas entrevistadas.

¿Cuál es tu red social favorita?  
28 respuestas

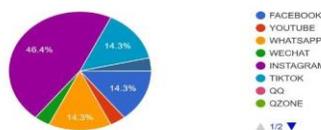


Gráfico C 2. Redes sociales más usadas.

También de dicha entrevista se

obtuvo que la red social más usada por los jóvenes es Instagram, en segundo lugar y con un empate triple están Facebook, Tiktok y Whatsapp.

¿Cuánto tiempo al día inviertes en las redes sociales?  
28 respuestas

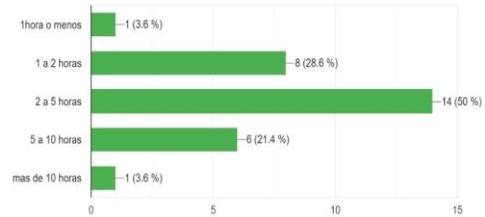


Gráfico D 2. Tiempo invertido a las redes sociales.

Los jóvenes entrevistados indicaron que el tiempo promedio que le dedican a las redes sociales es de 2 a 10 horas por día.

¿Usas redes sociales con supervisión de un adulto?  
28 respuestas

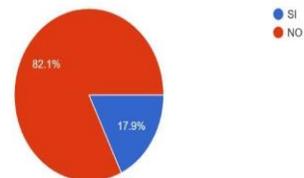
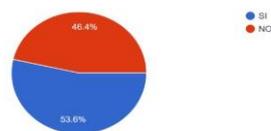


Gráfico E 2. Uso de redes con supervisión.

El 82% de los participantes indicaron que usan las redes sociales sin supervisión de ningún adulto.

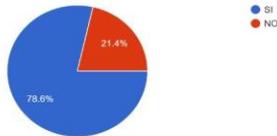
¿Lees los términos, condiciones, políticas de seguridad y privacidad de las redes sociales que utilizas?  
28 respuestas



**Gráfico F 2. Aceptación de términos y condiciones.**

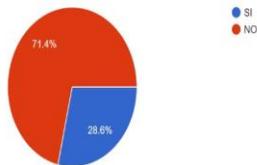
Casi la mitad de los entrevistados, no leen los términos y condiciones de las redes sociales cuando se registran en estas (46,4%).

¿Has adquirido algún producto, juego o servicio que hayas visto en redes sociales?  
28 respuestas



**Gráfico G 2. Compra dentro de las redes sociales.**

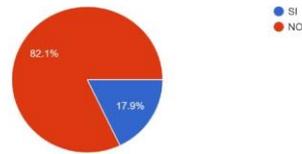
¿Te importa obtener seguidores y likes en tu red social?  
28 respuestas



**Gráfico H 2. Importancia de seguidores y like's en redes.**

Las redes sociales están inundadas de avisos, publicidad y juegos que promocionan, de los cuales el 78,6% de los entrevistados en algún momento de su vida a accedido a comprar, instalar o descargar alguno de estos productos.

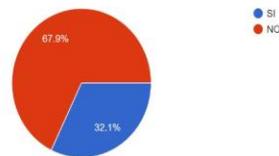
¿Has hecho algún reto, baile u otra actuación que haya sido tendencia en redes sociales?  
28 respuestas



**Gráfico I 2. Bailes, retos u otras tendencias en redes sociales.**

En relación a esta pregunta, la mayoría fue contundente al decir que no les interesa obtener likes o seguidores a excepción del 32,1%, los cuales si les importa la aprobación en las redes sociales.

¿Alguna vez has dejado de dormir o comer por usar redes sociales?  
28 respuestas



**Gráfico J 2. Insomnio o falta de apetito dentro de los encuestados.**

Muy pocos de los entrevistados indicaron haber sufrido de dependencia a las redes, a tal punto que interviniera con sus necesidades básicas como dormir o comer, solo el 17,9% de los entrevistados informaron haber padecido esta dependencia.

**2. Violencias en las redes sociales.**

¿Has sufrido bullying por redes sociales?  
28 respuestas

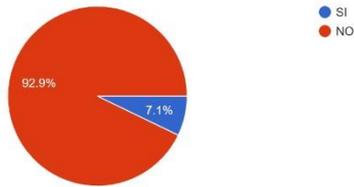


Gráfico A 3. Bullying en redes sociales.

El 7% de los entrevistados han sido víctima de bullying por redes sociales, por su cuerpo, orientación sexual o credo.

Un poco más del 7% de los entrevistados afirman haber sido víctimas de acoso por redes en algún momento de su vida.

¿Sabes que es el shaming y el doxxing en las redes sociales?  
28 respuestas

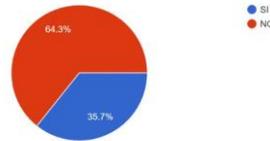


Gráfico D 3. Conocimiento sobre shaming y doxxing.

Más del 90% de los entrevistados desconoce los términos shaming y doxxing por lo cual no están seguros si lo han padecido.

¿Has sufrido ciberacoso?  
28 respuestas

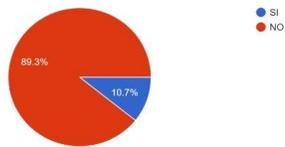


Gráfico B 3. Ciberacoso en redes sociales.

El 10% de los entrevistados manifestó ser víctima de ciberacoso en algún momento de su vida.

¿Has estado expuesto al consumo de violencia en las redes sociales?  
28 respuestas

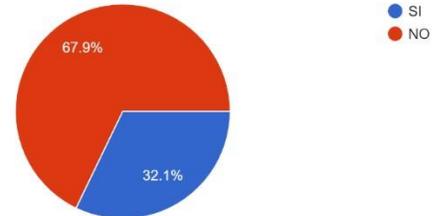


Gráfico F 3. Violencia en redes sociales.

El 32.1% de los entrevistados también afirmaron ser testigos o presenciar distintos tipos de violencia en las redes sociales.

¿Has sido víctima de sexting, grooming o cualquier otro tipo de violencia en las redes sociales?  
28 respuestas

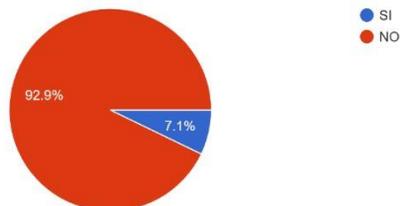


Gráfico C 3. Sexting, grooming o cualquier otro tipo de violencia.

A nivel mundial, en todos los países, principalmente porque las personas buscan mejorar sus condiciones de vida,

trasladándose a un lugar donde el contexto le ofrezca mayor protección y mejores facilidades para mejorar su estilo de vida.

La migración un fenómeno que puede poner en riesgo la vida de seguridad de la persona, debido a esto se requiere el esfuerzo y trabajo para garantizar los derechos humanos de la población migrante en todo el mundo.

La realidad de la migración y las movilizaciones actuales, superan la capacidad de acción y de respuesta de los países y las distintas organizaciones que buscan la protección de la población migrante en el mundo.

La globalización es un fenómeno que ha favorecido la comunicación, eliminación de barreras y la movilidad productiva alrededor del mundo, favoreciendo el crecimiento, celeridad, y estudio profundo en diferentes campos de la vida humana, como, por ejemplo: el económico, tecnológico, ideológico, político, social, entre otros.

### **Discusiones**

Durante la realización de la investigación se presentaron obstáculos que entorpecieron y limitaron la interpretación de los resultados obtenidos dentro los cuales se destaca el poco número de personas en la muestra, esta investigación se realizó con 28 entrevistados, por lo tanto, no se puede generalizar los resultados que se obtuvieron.

En relación con la pregunta de investigación, “El impacto de los medios y redes sociales en las conductas sociales de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Barranquilla y qué controles legales existen en Colombia para regular su contenido periodo 2018 – 2021”. Se pudo observar que la mayoría de los entrevistados tuvieron

sus primeras redes sociales a muy temprana edad y la mayoría sin ningún tipo de supervisión de un adulto.

Por otra parte, se notó que algunos de los participantes han presentado conductas sociales negativas por la inmersión en las redes sociales entre las cuales se encuentran insomnio, falta de apetito y desconexión con el entorno, ya que preferían dedicar más tiempo a las redes sociales, el número máximo de horas dedicadas a las redes que se obtuvieron en esta entrevista supera las diez horas días, en las cuales la muestra estuvo expuesta a todo tipo de violencia en las redes sociales, entre las más destacadas el bullying, ciberacoso y sexting.

### **Conclusiones**

Una vez realizado el trabajo de investigación se cuenta con la información necesaria que permite llegar a la siguiente conclusión:

La mayoría de entrevistados usan redes sociales en Barranquilla, muchos de ellos desde edades muy tempranas, pocos son supervisados y la gran mayoría desconocen términos utilizados en las redes como shamming o grooming, por lo cual, no tienen claridad si alguna vez fueron víctimas de este tipo de abusos, también se concluye que el uso desmedido y la dedicación de mucho tiempo a las redes sociales tiene un impacto negativo en las conductas personales y sociales de los niños, niñas y adolescentes, ya que los aleja de actividades esenciales para la vida humana como lo es dormir, comer o relacionarse con las demás personas, por otra parte se observa que para el periodo comprendido entre 2018 y 2021, no existía legislación que controlara de forma directa el uso de las redes sociales, pero sí se cuenta

con leyes para el uso de internet a groso modo, por ejemplo el artículo 15 constitucional, el cual brinda el derecho a la intimidad personal, familiar y al buen nombre. La Corte Suprema de Justicia en su Sala de Casación Penal, indicó que los tutores de los menores tienen el poder de ingresar a las redes y cuentas de sus hijos menores de edad, sin previa autorización y sin que se constituya el tipo penal de abuso siempre y cuando sea para garantizar la protección del infante.

También se encontró que como mecanismo de defensa, la ley 1273 de 2009 el cual modifica el Código Penal y permite la inclusión de delitos digitales. De igual forma en distintas sentencias, la Corte Constitucional ha emitido pronunciamientos sobre el tema de intimidad y redes sociales, pero, no se halló una ley que establezca una edad mínima para el uso de las redes sociales, o el tipo de contenido que se pueda distribuir por estos medios, por lo cual cualquier niño puede hacer uso de estas redes, sin ningún tipo de restricción lo que puede ocasionar una adicción o dependencia a los contenidos viralizados en estas redes, como lo son la pornografía y retos.

Dentro de las recomendaciones que se pueden sugerir está la implementación de normas que regulen la edad, en la cual, los menores pueden hacer uso de las redes sociales y también una ley que castigue la distribución de contenidos explícitos y violentos para los niños, niñas y adolescentes.

### Referencias bibliográficas

Albor-Chadid, L.I., & Díaz, B.V. (2018). Efectos del impacto de la crisis

humanitaria de ciudadanos venezolanos en Colombia. Reflexiones sobre las migraciones en América latina.

Benítez, L., Cortés, E. y Hernández, C. (2016). El aislamiento social como consecuencia del uso excesivo de internet y móviles en adolescentes. *Revista PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 2(4), 24-30. <https://psicoeducativa.iztacala.una.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/26/100#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Mohseni%2C%20Dowran,aleja%20totalmente%20de%20su%20entorno.>

Colombia, C.T.E.-. (2018, 13 agosto). Así usan redes sociales los niños y jóvenes en Colombia. En TIC confío. <https://www.enticconfio.gov.co/Asi-usan-redessociales-los-ninos-y-jovenes-en-colombia>

Constitución Política. (1991) Colombia. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Corte Constitucional, Sala Plena. (12 de septiembre de 2019). Sentencia SU420/19. (magistrado Ponente: José Fernando Reyes Cuartas). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/SU420-19.htm> Chadid, L.I.A., Vega, R.J.R., & Díaz, B.M.V. ¿Cómo construyen las mujeres la identidad de género? How women build the gender identity?. *Y Sociojurídico*.

Díaz, B.M.V. (2018). Educación y cultura de paz para el caribe colombiano. *presidenta sala general*, 145. El heraldo (02 de agosto 2018) Internet le quita el sueño a los niños. El Universal. (07 de febrero de 2022) Redes sociales, un peligro latente

- para menores de edad.  
<https://www.eluniversal.com.co/tecnologia/redes-sociales-un-peligrolatente-para-menores-de-edad-NM6086438>  
<https://www.elheraldo.co/entretenimiento/internet-les-quita-el-suenolos-ninos-barranquilleros-525988>
- Hutt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión Reflexiones, 91(2), 121-128 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.
- Instituto colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (9 de julio de 2010) Concepto general unificado niñez y adolescencia.  
[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0027891\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm)
- Instituto colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (Marzo 30, 2021) ¿Cómo protegen las principales redes sociales a niños, niñas y adolescentes?  
<https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/como-protegen-lasprincipales-redes-sociales-ninos-ninas-y-adolescentes>
- Ministerio de las TIC (06 de agosto de 2015) Con En TIC Confío, MinTIC invita a los padres de familia a cuidar a sus hijos en Internet.  
<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/12569:Con-EnTIC-Confio-MinTIC-invita-a-los-padres-de-familia-a-cuidar-a-sus-hijos-enInternet>
- Ministerio de las TIC (10 de febrero de 2020) Cómo prevenir los riesgos en el entorno digital: 10 recomendaciones en el Día del Internet Seguro.  
<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-deprensa/Noticias/125836:Como-prevenir-los-riesgos-en-el-entorno-digital-10-recomendaciones-en-el-Dia-del-Internet-Seguro>
- [digital-10recomendaciones-en-el-Dia-del-Internet-Seguro](https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-losMedios/70369:Cuales-son-las-redes-sociales-que-mas-se-usan-en-suregion)
- Ministerio de las TIC (20 de marzo de 2018) ¿Cuáles son las redes sociales que más se usan en su región? Recuperado de  
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-losMedios/70369:Cuales-son-las-redes-sociales-que-mas-se-usan-en-suregion>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. ISSN: 1136-1034.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402> Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2010) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana. México, D.F.  
[http://jbposgrado.org/material\\_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf](http://jbposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf)
- Sentencia SP9792-2015 (29 de julio de 2015) Corte Suprema de Justicia. Sala Plena. (Magistrado Ponente: Patricia Salazar Cuellar).  
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2015/08/04/padres-defamiliapueden-acceder-a-las-comunicaciones-en-plataformas-tecnologicas-de-sushijos-menores-de-edad/>
- Superintendencia de Industria y Comercio. (14 de marzo de 2018). Superindustria propone nuevo modelo preventivo para el sector de las telecomunicaciones.  
<https://www.sic.gov.co/Superindustria-propone-nuevo-modelo-preventivopara-el-sector-de-las-telecomunicaciones>
- Valero-Díaz, B. (2017). Cultura de Paz para el Caribe Colombiano. *América Latina: Entre*

*Revoluciones y la Búsqueda de la Paz*, 2, 30.

Díaz, B.M.V. (s.f.). Educación y cultura de paz para el caribe colombiano. Presidenta Sala General, 145.

Valero-Díaz, B., & Villa, S. (2020). Las ambivalencias de la ética del cuidado y la cultura de paz, desde la perspectiva de las mujeres en la ciudad de Barranquilla-Colombia. *Revista de Estudios de Literatura, Cultura e Alteridade-Igarapé*, 13(2).